



Ciudad Rodrigo 6 de Julio de 1912

Año III.-Núm. 117.

El suceso del Domingo

Ni en el Rebollar, en aquellos tiempos, por fortuna pasados, para el hoy simpático campo de nuestro partido, ocurrían sucesos de la índole del acaecido el pasado domingo en esta Ciudad.

Hora es ya Sr. Alcalde, hora es mirobrigenses todos, que velando un poco más por nuestro buen nombre, se vaya poniendo coto a las demasías de una parte de nuestros convecinos, que con pretexto de bailes, verbenas, o diversiones de cualquiera clase, o sin pretexto alguno, hacen irrupción en la Ciudad o sus arrabales, vejando, escarneciendo, cuando no atropellando a los vecinos pacíficos, o desacatando a la misma autoridad, representante del orden, que para ellos es un mito.

Hánse acostumbrado esa mínima parte de nuestros conciudadanos, a que se les disputen las empresas de baile, las cuales, en su competencia, proporcionan entradas gratis o a mínimo precio; hánse acostumbrado a pasear la población, en cuadrilla, aturdiéndola a grito pelado con sus canciones, obscenas por regla general; han visto que a su paso todo cede, hasta la misma autoridad que procura evitar su encuentro, y efectivamente, hay tardes de los días festivos y aún noches de esos mismos días, en que nuestras calles son un hervidero de incultura y una muestra viviente de barbarie.

Si, incultura y barbarie, lo proclamamos muy alto, aún a riesgo de que se saque a plaza la canción de que insultamos al pueblo, como si el poner de manifiesto las llagas sociales para curarlas, significase injuria para quien las padece: Incultura y barbarie, repetimos, en los autores de tamaños desafueros, ambición en quienes explotan esa incultura y pasividad, negligencia punible en quienes lo toleran a diario.

Y esa barbarie e incultura, hay que suprimirla a toda costa, robusteciendo el concepto de la autoridad, a cuyo lado nos debemos poner todos cuando reprima esos desmanes, malogrando esa ambición de los empresarios de bailes públicos,

reglamentando sus espectáculos y haciéndolos contribuir a las cargas municipales y del Estado, convirtiendo nuestra negligencia en interés por la cosa pública; y sobre todo procurando elevar nuestra cultura con el fomento de las escuelas de adultos, creación de escuelas de artes y oficios y la organización de espectáculos propios de pueblos que en algo estiman su buen nombre.

Graves sucesos en Portugal

Por conducto autorizado acabamos de recibir de la frontera portuguesa noticias sensacionales, que hace días esperábamos. Para nadie era un misterio en Ciudad Rodrigo, que los monárquicos portugueses trabajaban activamente y se preparaban para grandes acontecimientos. Por fin, durante la última noche ha estallado en varios puntos de la frontera española el movimiento contra revolucionario, que, según nuestras noticias, estaba perfectamente combinado, y como era de esperar, ha empezado bajo los mejores auspicios. Algo pudieramos decir de lo ocurrido por la parte de Galicia, Extremadura y Andalucía, pero nos interesa más, y tenemos más ciertas noticias, de esta parte de la frontera: esta madrugada fué atacada inesperadamente por las fuerzas monárquicas a las ordenes de un prestigioso jefe bien conocido en Ciudad Rodrigo, la vecina plaza de Almeida, que después de alguna resistencia, cayó en poder de los monárquicos, quedando prisioneros los pocos jefes que se han negado a simpatizar con el movimiento.

Del gobierno militar de dicha Plaza ha quedado encargado otro pundonoroso militar, no menos conocido en esta Ciudad, y persona de toda confianza de dicho jefe. Tomada Almeida, el avance continúa, y a estas horas seguramente habrán caído en poder de los monárquicos otras poblaciones. Como es de rigor en tales casos, se han cortado toda clase de comunicaciones. No podemos por hoy ser más explícitos.

Sobre la mendicidad

Comentarios a una real orden

Parécenos que con lo dicho hasta ahora queda suficientemente demostrado, que la real orden del ministerio de la Gobernación sobre represión de la mendicidad, buena quizá en sí misma y sin quizá bien intencionada, es un tanto atropellada y prematura, por suponer una preparación de ánimos y de medios, que *hoy por hoy* no existen, ni existirán en mucho tiempo; por lo cual resulta, *hoy por hoy*, moralmente *imposible*, es decir, no acomodada a las fuerzas y circunstancias de los ciudadanos, primer paso para que nunca sea *obligatoria, estable* y notablemente *útil* al bien común, como debe ser toda ley humana.

Así, por no esperar *oportunidad*, sin la cual las más grandes acciones resultan desproporcionadas y ridículas, por dejarse llevar de corazonadas o de otros sentimientos menos nobles, absolutamente incompatibles con la serenidad de juicio que debe presidir a toda obra ordenada, muchas cosas óptimas en sí mismas si se hicieran a tiempo y en sazón, són risibles o necias hechas precipitadamente y sin la preparación debida.

Prescindamos ya de aquello de «albergar en los Centros benéficos correspondientes a los mendigos ambulantes detenidos por los agentes de la autoridad o por la Guardia Civil», *antes* que existan esos Centros benéficos, antes de disponer de medios para crearlos, antes que haya pensado nadie en su existencia; prescindamos de lo poco equitativo, de lo absurdo que es, reprimir, detener, conducir por tránsitos, retirar de la circulación al mendigo ambulante, *antes* de hacer la clasificación entre mendigos y no mendigos, mejor dicho, entre mendigos y verdaderos pobres, entre mendigos y vagabundos, entre mendigos y vividores, confundiendo lastimosamente unos con otros, y aplicando el mismo rasero al que pide por necesidad y al que pide por vicio, al desgraciado y al delincuente: todo lo cual demuestra que esta ley *supone* necesariamente otra *contra la vagancia*. Prescindiendo de esto, que es lo más gordo, en todo el contexto de la ley contra la mendicidad se echa de ver la misma falta de preparación, de oportunidad, de posible observancia; la misma indecisión, la misma inseguridad, los mismos cabos sueltos. «Que los mendigos forasteros (art. 3) que se hallen a disposición de las autoridades, la Guardia Civil los conduzca (*¡pobre gramática!; no sale*

mejor librada que los mendigos) por tránsitos a las provincias de su naturaleza o a los lugares que los mismos indiquen que tienen familia (*¡buena redacción; como si hubiera algún lugar que no tuviera familia!*) o posibilidad de conseguir colocación (*los lugares todos tienen colocación, buena o mala, y nunca andan pendeando por carreteras ni caminos*).

Pero vamos al caso: ¿de quién se trata en este artículo, de mendigos impedidos para el trabajo o de verdaderos vagabundos? Si de estos, ¿por qué se les ha de conducir por tránsitos (y claro es que con los socorros de los Ayuntamientos, porque algo han de comer en el camino, y no puede ser pidiendo limosna, porque está prohibido) a las provincias de su naturaleza? ¿No sería mucho más equitativo y más cómodo y más barato permitirles (ahora que tanto se habla de libertad del trabajo) y obligarles (puesto que tienen salud y fuerzas) a *buscar colocación* y trabajar en el punto en que son detenidos o en otro cualquiera? ¿Con qué derecho se les obliga a ir precisamente a las provincias de su naturaleza, cuando en otras hay quizá más medios de vida? Y en último término, si se obstinan en no trabajar, otros medios hay más prácticos, más expeditos y de mejores resultados, que llevarlos en procesión, por supuesto dándoles de comer. Es decir, y volvemos a lo mismo, que para los vagabundos debe haber otra ley mucho más dura y completamente distinta de la que obliga a los mendigos.

Pero supongamos que se trata de verdaderos pordioseros, inútiles por la edad o por impedimento físico, para el trabajo: ¿también a estos se les ha de conducir por tránsitos a las provincias de su naturaleza? ¿Y si salieron de ellas precisamente porque se morían de hambre? ¿Y si en esas provincias no hay, como no hay todavía en ninguna o casi ninguna, esos *Centros benéficos correspondientes* de que habla la ley? Que se les lleve «a los lugares que los mismos indiquen que tienen familia o posibilidad de conseguir colocación.» ¿Y si no tienen familia o la que tienen es tan pobre y miserable como ellos? ¿Y qué colocación han de encontrar esos desventurados?

¿Se ve ahora cómo *antes* de promulgar esta ley, quizá buena en sí misma, había necesidad de poner otras muchas cosas en claro, preparar muchos medios que hicieran posible su aplicación y cumplimiento; esperar a que estuvieran organizados todos los servicios que necesariamente supone y sin los cuales no puede menos de ser ineficaz e ilusoria?

Paraguas.....

Los de 3 pfs. que vende Enrique Cuadrado.-Ciudad Rodrigo.



Del "Cancionero del Paisaje"

I

Se ha dormido el ruiseñor
al beso azul de la luna...
La brisa semeja una
melodía de dolor.

A lo lejos, un piano
solloza una melodía.
¡Es un corazón hermano
lleno de melancolía!

Quietud del Parque encantado
en la noche milagrosa:
¿por qué se habrá marchitado
en el rosal una rosa?

Vela la luz de la luna
una gasa vaporosa...
La noche es blanca, como una
desposada candorosa.

II

El corazón dolorido del poeta, siente un vago
presentimiento de angustia bajo el raso sideral;
el alma nada en la pena, igual que un cisne en el lago
de cristal.

La Biblia-Azul de los cielos, abierta a todas las gentes,
cobja bajo su palio el somnoliento jardín.

Como ojos que nos acechan, titilan resplandecientes
las estrellas, engarzadas en la negrura sin fin.

¿Pasa un ángel por el éter, con las alas extendidas?....

La luna ¿tiene palacios de alabastro y malaquita?....

¿O són visiones que finge el delirio, en las guaridas
donde se repliega el alma en su nostalgia infinita?....

¡Oh, un piano que solloza bajo una mano de seda,
una estrella entre la bruma, un estanque, un ruiseñor!

¡Y la brisa que se duerma entre la verde arboleda!

¡Y que nadie le hable a uno de la dicha y del amor!

Quiero estar solo en el parque, en la noche milagrosa,
y no acordarme de nadie; y que mi única tortura

sea preguntar al viento, al cielo y a la espesura:

¿por qué se habrá marchitado en el rosal una rosa?....

JOSÉ SANTOS PÉREZ.

Madrid.



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

Las Mancomunidades

Durante el largo tiempo que el señor Canalejas lleva presidiendo Gobiernos liberales, son muchas las veces que se ha anunciado con todo género de seguridades, su salida de la presidencia del Consejo de Ministros. La palabra *crisis*, sonó con insistencia cuando se discutió la supresión de los consumos, el servicio militar obligatorio, los asuntos referentes a Marruecos, las huelgas del verano pasado, los tristes sucesos de Cullera, los suplicatorios y otros asuntos de más o menos importancia. En todas estas ocasiones, la ratificación absoluta de la confianza regia y de la mayoría, perfectamente disciplinada hasta ahora gracias a las energías desplegadas por el jefe del Gobierno en los momentos difíciles, consolidaron su permanencia en el Poder, dando al traste con las emboscadas políticas de otros partidos y aún de algunos de sus *correligionarios* y reconociéndosele además, haciendo justicia a su gestión como gobernante, como único jefe del partido liberal y uno de los mejores estadistas contemporáneos.

Pero hoy han variado las circunstancias para el Sr. Canalejas, y sin dejar de concedérsele las excelentes dotes apuntadas, una debilidad, nacida indudablemente de sus mejores propósitos y con la mejor voluntad de prestar un gran servicio a la Patria, vuelve a dividir la unidad del partido liberal que con su dirección fundió y separándolo también de parte de las minorías, lo coloca en una situación de abierta hostilidad con una gran parte de la opinión, de algunos elementos parlamentarios y aún de varios de sus mismos correligionarios a pesar del *unánime* voto de confianza que le fué concedido el lunes último en la sesión del Congreso de los Diputados.

Esta debilidad, así llamada por las gentes, consiste en haber puesto a discusión el proyecto de ley de Mancomunidades, que como los puertos francos, bonos de exportación y admisiones temporales de los productos agrícolas, interesará muchísimo a Cataluña para sus fines ulteriores *dudosos*, pero si se aprueba, ya veremos que resultados prácticos obtiene la nación con la independencia administrativa de los Municipios y Diputaciones mancomunadas.

No quiere esto decir que la ley de mancomunidades tal como debiera ser, pueda resultarnos perjudicial, al contrario, el ideal de la autonomía municipal, es sano, muy grande, pero ¿no resultaría en alguna región, como por ejemplo, Cataluña, un centralismo regional contrario a lo que debiera ser esa vida autónoma, buscando así un pretexto para cosas peores?

Sea lo que fuere, es lo cierto que el proyecto de ley de mancomunidades, ha estado a punto de dar al traste con la situación y ha causado, de hecho, la excisión de la mayoría, de la cual un grupo numeroso con el señor Moret al frente, votó contra el proyecto y contra el Gobierno que de su aprobación había hecho cuestión de Gabinete.

La situación, no obstante, ha quedado perfectamente consolidada hasta después de las *impe- riosas vacaciones del estío*, en cuya época se aprobarán de prisa y corriendo los presupuestos; y con un poquito de debate político, ley de asociaciones y mancomunidades a todo pasto y cualquiera otro entretenimiento, de ocasión, quedará preparada la vuelta del partido conservador.

p.-p.

Madrid y Julio-1912.



Vuelta a las columnas

Hace muy pocos meses en un artículo titulado «¡Adios, columnas!» decíamos: «la cuestión de las columnas se acabó para siempre. Si mientras

sus mutilados restos estuvieron ahí, a dos pasos de distancia y a la vista de todo el mundo, no hubo agallas para erigirlas de nuevo, ¿qué será ahora, cuando las lleven a un corral de las afueras y no puedan todos los días sacarnos con su continua presencia los colores a la cara?»

Esto decíamos el 4 de Mayo próximo pasado, aunque con la amenaza de coger por los cabellos cualquiera ocasión que se nos ofreciera de volver sobre el asunto y no dejar en paz a los que tal vez creyeran resuelto el problema, sustrayendo el *cuerpo del delito* de la vista del público.

La ocasión se ha presentado bien pronto, y no hay que decir que muy a satisfacción nuestra; pues contra lo que tal vez nosotros mismos creíamos, el pueblo no es tan indiferente a la cuestión como parecía, y ahora que se ha convencido de que iba de veras, como tantas veces le anunciamos, lo de la desaparición total y completa de nuestro principal monumento histórico, se da cuenta de la vergüenza e ignominia que eso traería sobre Ciudad Rodrigo, y reacciona favorablemente, y él mismo nos excita y empuja a proseguir la campaña con más bríos que nunca.

En el número anterior dabamos cuenta del generoso arranque de un mirobrigense de corazón, entusiasta por las glorias y tradiciones de su pueblo, que nos propuso la nobilísima idea de abrir una suscripción popular, que él encabezaría con 100 pesetas; a este ofrecimiento se han seguido otros, si muy estimables por las cantidades ofrecidas, de inapreciable valor por la calidad de las personas; nosotros nos suscribiríamos también con una cantidad análoga.

La idea no puede ser más bella: entonces sería el pueblo, el pueblo mirobrigense, no tal o cual organismo, sociedad, corporación o clase social, quien realizara la benemérita obra de conservar con el debido honor el símbolo de nuestras pasadas glorias; sería el pueblo, quien con su nobilísimo y nunca desmentido buen sentido daría el ejemplo de volver la vista y sentir la nostalgia de todo lo grande, noble y honrado que aquí hubo en los pasados tiempos, demostrando a la vez la posibilidad de recobrar el esplendor perdido.

Y este es el único camino: en esto como en todo, si se ha de hacer algo bueno, lo ha de hacer el pueblo, el pueblo que, aunque se crea lo contrario, sabe muy bien lo que fué, lo que es y lo que debe ser.

Como la idea llena por completo nuestras aspiraciones, excusado es decir que si halla eco en Ciudad Rodrigo y ofrece probabilidades de éxito, desde luego abriremos la suscripción, y proseguiremos sin desmayar tan simpática campaña.



NOTICIAS

El sábado y domingo pasados se celebraron, en la parroquial de San Isidoro y en la Capilla de Cerralbo, solemnes funciones religiosas, en honor del Santísimo la primera, y del S. C. de Jesús, término del novenario, la segunda. Predicaron en aquella don Serafín Tella y en esta don Andrés García de la Cruz, por sustitución repentina de don Fernando Corral Medina; y justo es reconocer que, ambos profesores del Seminario, en nada

desdijeron de su merecida fama de oradores sagrados de altos vuelos.

Por la tarde del domingo, se celebró la procesión del Sagrado Corazón, a la que concurrió grandísimo número de fieles. El sermón, con que terminó la novena, estuvo como los de toda ella, a cargo del R. P. Fr. Lucas de San Juan de la Cruz, de cuya elocuencia y sabiduría se hicieron lenguas sus oyentes.



En el local de la Sociedad de Bomberos se celebraba un concurridísimo baile público, en la tarde del pasado domingo, en el cual, por una ligera disputa entre dos de los concurrentes, se armó una verdadera batalla en la que amigos y enemigos se sacudieron golpes sin cuento. Consiguióse por fin, a fuerza de trabajo, desalojar el local y que se calmaran un tanto los excitados ánimos, autorizándose nuevamente la entrada en el local, pero cuando por orden del Teniente alcalde señor Vasconcellos, quien por cierto con gran energía había conseguido dominar el tumulto, procedió el agente de la autoridad Tolentino Toribio a detener a los promovedores del escándalo, volvióse este a recrudecer, más violentamente aún, en cuyos momentos varios sujetos se dirigieron contra mencionado agente y cogiéndole uno por el cuello hasta causarle casi la asfixia, sugetándolo otros e injuriándole varios, hubieran dado fin de su persona, si el auxilio prestado por algunos bomberos y el señor Vasconcellos, hubiera sido más tardío, gracias al cual el agente, sable en mano, cumplió la orden dada deteniendo y conduciendo a la prevención municipal a los sujetos Jacinto Moro Calvo (a) Morris y Primitivo Puiido (a) Ratón, principales promovedores de los sucesos y precisamente autores, el primero del atentado y el segundo del desacato a la autoridad, sujetos que fueron puestos en el siguiente día a disposición del señor Juez de instrucción.



Se encuentran enfermas: en Canalejas (Valencia) la distinguida señora doña Concha Cuadrado de Fontán, quien desde Madrid se ha trasladado a aquella población, para atender a su quebrantada salud; y en esta Ciudad, la también distinguida señora doña Juana García Mayor de Moretón.



Con verdadero placer hemos visto unas fotografías que reproducen las primicias artísticas del joven escultor mirobrigense, don Celso Lagar, pensionado por nuestro Ayuntamiento en París. La imperfección de las pruebas fotográficas no permite apreciar en detalle la corrección y belleza de la forma, pero desde luego podemos asegurar, que el conjunto revela en el joven artista la presencia de esa idea luminosa, llamada inspiración, que solo brilla en la mente del verdadero artista y le distingue esencialmente del simple aspirante y del miserable plagiario. Hay en estos primeros ensayos de Lagar lo que, si no constituye ya una hermosa realidad, es revelador de grandes esperanzas para el porvenir: espontaneidad, carácter, originalidad, es decir, instintivo horror al artificio; al amaneramiento, al antipático sistema de sujetarse en la concepción y en la ejecución al patrón o modelo impuesto por un maestro, por una escuela, o lo que es peor, por el extraviado gusto

de una época. Dos son las obras cuya reproducción hemos visto, una titulada «Adolescencia», que el autor representa por una virgen, idea nueva y originalísima, que comprueba el juicio que hemos expuesto de la inventiva del artista; la segunda, mejor en nuestro concepto, de más complicada concepción y de ejecución más difícil, es una escultura de gusto egipcio, en la cual se nota ya esa movilidad y flexibilidad de líneas que sin llegar al retorcimiento y descoyuntamiento de miembros, está ya muy lejos de la rigidez y hieratismo tan comunes en los principiantes. Sabemos que el eminente artista francés Bernard, ha elogiado estos primeros ensayos del joven mirobrigense.

Nos complacemos en hacerlo público para estímulo del interesado, para satisfacción de nuestro Ayuntamiento que hizo el esfuerzo de votar la modesta pensión, y también para satisfacción nuestra, pues nosotros iniciamos entonces y apoyamos con todo entusiasmo la idea.

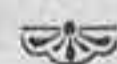


Hemos saludado en esta: a don José Cañizal y señora, de Eljas; a los jóvenes estudiantes Gabriel Torres Peralta y Gabriel Torres Almunia, de paso para S. Martín de Trevejo, donde les acompañó el presbítero don Angel Posadas; a don Alejo Hernández, distinguido poeta, nuestro colaborador, aprovechado alumno de la Facultad de derecho de Madrid; a don José Parreño, alto funcionario del Ministerio de Instrucción pública, de paso para Barba de Puerco; a don Ladislao Pérez comerciante, de Fuentes de Oñoro; a don Eusebio Obregón Baile, párroco de Sanfelices, de paso para Villamiel, donde se halla su padre gravemente enfermo; a don Victorino Alaejos, farmacéutico de Robleda y señora; a don Joaquín Gimenez, médico, Juez municipal de Fuente de San Estéban; a don Felipe de Vicente, farmacéutico de Aldea del Obispo y distinguida señora; a don Justo Sánchez, propietario de Castillejo de Azaba; a don Joaquín Torres, Comisario de guerra; a don Luis Blanco Novo, Capitan de infantería, incorporado a la guarnición de esta plaza; a don Pascual Aguado, Subinspector militar de segunda clase que vino a presidir el Tribunal de subasta para el alumbrado eléctrico de los edificios militares, que fué adjudicada a la Sociedad Hidro-eléctrica del Agueda; a don Luis Estrada, gerente de esta última Sociedad; a don Roman Risueño Cortés, propietario de Bodon; y a don Benito Benito García, don Jesús Sánchez, don Jesús Morato, don Benito Sánchez Corral, y don Pedro Moreno, párrocos de Martiago, Villamiel, Sancti-Spiritus, Villar de la Yegua y Sepulcro Hilario.

Han marchado: para Azpeita, los aprovechados estudiantes de este Seminario, organista y barítono de su capilla, don Lázaro Viquendi y don Emilio Larrañaga; para Madrid don Isidoro Montero, con su distinguida esposa doña Gracia Martín; para Sequeros, el beneficiado de esta Catedral, don Saturnino Galache; para Vitigudino, la preciosa señorita María García; para el balneario de Santa Teresa (Avila) el procurador don Federico Sánchez-Manzano; para Portugal los excelentes señores don José Joaquín de Castro y doña Ana de Fonseca Continho de Castro, padres de la esposa del señor Vasco de Quevedo, Consul

de Portugal, en esta Ciudad; para Valdepeñas, don Andrés Muñoz, Comandante secretario de este Gobierno militar; para León, doña Emilia Moreno de Pacheco, con su señora madre y pequeños hijos; para Elda, don Trinidad Vera; y para Galicia, don Fernando Iglesias.

Regresaron: de Guadalajara, la distinguida señora doña Angela Matilla, viuda de Muñiz, con sus hijos, el segundo Teniente de infantería don Luis, y sus otros pequeños, del Colegio de huérfanos de aquella capital; de Madrid, la preciosa señorita Remedios Cuadrado, con su hermano don Vicente y su tía doña María Valencia de Cuadrado; y el aprovechado estudiante de Medicina don José Fuentes Serrano.



Por la Alcaldía ha sido impuesta una multa de dos pesetas a cada uno de los señores don Joaquín García Mayor y don Angel Mirat Morante, por correr en bicicleta por el paseo de la Glorieta.



La sesión celebrada por el Ayuntamiento dedicóse en su casi totalidad a la cuestión del abastecimiento de aguas, acordándose hacer calas para investigar el estado de la tubería, a darse por enterada la Corporación de la adjudicación de las obras del cementerio y puente de tabladas, concesión de unos terrenos sobrantes de la vía pública y de inclusión en la lista de pobres.



Mañana a las nueve, dará en las Escuelas Graduadas una «Conversa» don Eulalio Escudero, Inspector de esta región; a ella asistirán los maestros del partido.



En la noche del lunes se repitió en el Casino Mirobrigense, el baile de Verbena celebrado en su patio, y que estuvo tan animado como en la primera de sus noches y de que dimos cuenta en nuestro último número.



Se están verificando los exámenes en las escuelas públicas de esta Ciudad. En el número próximo daremos cuenta de su resultado.



PARA EL SEÑOR ADMINISTRADOR DE CORREOS

Como respuesta a la queja de Correos expuesta en uno de nuestros números últimos hemos recibido una atenta carta del Sr. Administrador principal de Salamanca, en la cual nos explica racionalmente la falta que denunciábamos.

Damos al Sr. Acosta las gracias más expresivas por su atención; y abusando de sus ofrecimientos prometemos tenerle al tanto de todas cuantas deficiencias y faltas se noten en el servicio de correos en este distrito.

Comencemos hoy. Desde los pueblos de Robledillo, Sahelices, y Zamarra, se quejan de que no reciben con regularidad nuestro periódico, llegando a veces a faltarles dos, tres y cuatro números seguidos.

Esto Sr. Acosta no es por defecto ni flojedad en la faja, es porque los conductores del correo les dá la gana ¿no es cierto? Pues de V. S. Señor Administrador principal demandamos el remedio en la seguridad de que ha de ponerlo.



Desde Aldea del Obispo

Con inusitada solemnidad se celebró en este pueblo la fiesta anual del Corazón de Jesús, en que el nuevo Párroco don Agapito Mateos, supo hermanar su buen deseo de conquistar el afecto de sus feligreses, con el entusiasmo de estos, para la celebración de tan simpática fiesta. Hay que reconocer, que en la organización de sus trabajos fué eficazmente ayudado por las distinguidas señoras doña Eulalia Santos de Risueño y doña Teresa Risueño de Guerreira, las cuales mostraron una vez mas, su buen gusto y su devoción.

* * *

Ha sido objeto de animados comentarios y entusiastas aplausos, la exposición que el ilustrado comerciante de este pueblo don Juan Montero Sánchez, ha dirigido al Ministerio de Hacienda por conducto de la Cámara de Comercio de Salamanca, interesando la denuncia del tratado hispano-portugués. En ella, con la competencia que todos en él reconocemos y la experiencia de tantos años que su bien montado negocio, con el contacto constante con Portugal le proporciona, examina una por una todas las desventajas que para España produce el vigente tratado, para venir a deducir como consecuencia lógica, la necesidad de su desaparición y el concierto de otro nuevo más en armonía con los intereses de los pueblos hermanos.

* * *

Para esa Ciudad han salido el jóven farmacéutico don Felipe de Vicente Méndez con su distinguida señora doña Catalina Simón, para apadrinar un niño del también Farmacéutico de esa don Juan González Simón.

El Corresponsal

Relojes Caballero y Señora, EUSTAQUIO
Oro, plata, acero, y niquel. CALLEJA.
Bandejas, Estuches, Filigranas, CALLEJA.
Gubiertos, Sortijas, Pendientes. CALLEJA.
Termómetros, Barómetros, Plaza Mayor,
Lupas, Gafas, y Lentes Ciudad Rodrigo.
para Miopía, Prèsbita, y Vista operada.

Este Comercio no se abre en los dias festivos.



Crónica Argentina

Commemoración del 25 de Mayo en Pehuajó.

El patriotismo tan digno de loor que evidenciaban los argentinos ocho dias antes de tan fausta fecha, mostrando sus escarapelas con los colores nacionales; y la secundación por otra parte de las señoritas bordando banderas de sociedades, gremios, etc.; así como también el ensayo del himno nacional en las escuelas, hacía presagiar un homenaje majestuoso, al aniversario más grande de la historia y de la patria. Y a ello, contribuyeron los festejos sufragados por la Inten-

dencia Municipal; entre los que figuraban los fuegos artificiales; ese sempiterno número que causó como siempre las consiguientes admiraciones: signo inequívoco de la aprobación pública. Seguida de la salva de bombas, y música de ordenanza, se procedió al reparto de viveres en el terreno destinado a la Iglesia donde se congregaron multitud de personas, ávidas de recibir el óbolo caritativo. Este testejo, fué sin duda, uno de los más meritorios del programa municipal; así, como la distribución de ropas, calzado y juguetes, a los niños pobres; donación efectuada por las señoritas de familias pudientes de la localidad.

Por vez primera, hubo capea de novillos, y aunque el precio de la entrada era elevado para la categoría del novillero *Jumillano*, se vió animada, lo que constituyó el principal festejo de la tarde.

Y para terminación de tan grata y simpática fiesta, la que ha dejado las mejores impresiones, e imperecederos recuerdos en el ánimo del público; de lo que ha participado tanto el pueblo, como las autoridades, el nativo como el extranjero, el niño como el anciano venerable; se organizaron bailes, que duraron hasta las primeras horas de la mañana; se vieron concurridísimos, y dignamente representados por el séxo débil y fuerte; mereciendo especial mención, el del Club, del que se destacaban un ramo de salmantinas, que conviven en ésta tierra de todos; hospitalaria... patria del ultraismo, y país de la filantropía.

JOSÉ NERVERTO TÉLLEZ DE MENESES.

Republica Argentina. Pehuajó y Mayo de 1912.

Se venden: Una magnífica edición del Año cristiano por Croiset, lujosamente encuadernada. La Historia Universal de César Cantú, en 35 tomos. Una Geografía Universal de Malte-Brun y la Vida de Jesucristo de Louis Veillot, encuadernada e ilustrada con grabados en negro y artísticas láminas en color.—Datos en esta Redacción.



La corona de Xauthipa

Si en lugar de tratarse del más grande de los filósofos, de Sócrates, se tratara de algún libro de 'auromáquia o de necedades Azorinescas, ya se hubieran llenado columnas en todos los diarios y páginas en todas las revistas, «bombeando». Pero afortunadamente se trata *solo* del hallazgo «de unos versos» de *un tal Sócrates*, filósofo, que habló en griego por añadidura. Durante siglos y siglos ha vivido la Humanidad en la falsa creencia de que este hombre eminentísimo «no había escrito nada» y que todas sus admirables doctrinas nos eran conocidas por medio de sus discípulos, como el divino Platón y el no menos divino Xenofonte. Y por ahora hay que seguir creyéndolo así, en cuanto a su filosofía se refiere: Pero hay que rectificar respecto a otro pun-

to: Sócrates fuè tambien poeta; y como poeta nos ha legado versos eminentes, a los cuales va a dedicar AVANTE sus columnas, honrándose con ser el primero que en España se ocupa en semejante «bagatela.»

El escrito que nos ocupa se ha encontrado sobre un fragmento de Anaxágoras, en un montón de obras griegas y hebreas procedentes de un monasterio de Abisinia. Tan feliz hallazgo se debe al sabio paleógrafo N. Courtand-Profitierol.

Este buen señor que además de sabio era respetuoso hasta con la tradición errónea, murió sin dar a conocer su descubrimiento «por no sembrar la duda en los espíritus al tratar de modificar una opinión tan universalmente aceptada.»

Contiene el manuscrito 40 epigramas dedicados todos ellos a la esposa del filósofo-poeta llamada Xauthipa. En los primeros se burla cruel y donosamente de su «media naranja.» Desde el VII comienzan a reflejar los celos de Xauthipa, causados por la afición de Sócrates a las hetairas athenienses, más cultas que su esposa y probablemente más bellas tambien. A medida que el malhumor de la esposa crece, aumenta la finísima ironía del poeta. Pero ya desde el epigrama XXI se nota un cambio rápido en su espíritu: Un sentimiento de piedad, de ternura y reconocimiento de las virtudes de la esposa coronan el poema que, como gran poeta, escribió el mejor de los filósofos. La ironía propia de la superioridad de su ingenio, se auna y armoniza con la bondad del Maestro.

Y ahora, ya que AVANTE os ha dado a conocer por mi humilde prosa esta maravilla, esperad a que el espíritu helénico de nuestro amigo Jesús Domínguez, os traduzca en versos castellanos sus bellezas, que son muchas.

A ello le invito; y para que a término lo lleve, que Mahou le dé buena cerveza y las Musas sagrada inspiración.

Alejo Hernández

MERCADOS

DÍA 2 DE JULIO

	Pesetas/Cts.	
Trigo candeal, fanega.....	10	25
« barbiilla »	9	75
Centeno »	8	
Cebada »	7	
Algarrobas »		
Guisantes »		
Garbanzos »	20	
Habas »	8	
Alubias »	25	
Patatas, arroba.....	1	

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Rua. Para tratar, con su dueña que vive en la misma.

Gran Café Moderno.-Arrabal de S. Francisco

Helados, todos los días festivos.—Cerveza "El Aguila Dorada," completamente fria.—Jarabes para refrescos y licores de las mejores marcas.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS. También se sirve a domicilio.

Farmacia de VASCONCELLOS

PLAZA MAYOR, 7
Ciudad Rodrigo
AGUA DE COLONIA

Se vende la casa n.º 32 de la Calle de Dámaso Ledesma y una huerta en Cantarranas.

Entiendanse con don Julian Castro, Secretario del Seminario, Ciudad Rodrigo.



TERCER ANIVERSARIO

El Señor D. Vicente Méndez Sande,

ABOGADO,

falleció el día 9 de Julio de 1909, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su esposa doña María Risueño, hijos doña Dolores y don Jesús, hija política, nietos, biznietos, nietos políticos y demás parientes,

Suplican una oración por su alma.

SUFRAGIOS: El día 9 en la parroquia de Aldea del Obispo, oficio de aniversario: el mismo día, en la Capilla de Cerralbo, misas, de 6 a 8; y el día 10, en la del Corazón de María, misas, de 7 a 8.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

ANUNCIOS

Se arriendan dos paneras, en la Calle de la Estacada.
Informarán: Madrid, 30, Ciudad Rodrigo.

Platería, Joyería y Optica

José Vasconcellos

San Juan, 5, Ciudad Rodrigo

Cálices de plata.—Objetos para regalos de boda.—Preciosos trabajos en filigrana.—Inmenso surtido en optica para vista cansada y miope. Lentes y gafas de todas clases.

A los enfermos de la vista.

DOCTOR ALONSO

Profesor del Instituto Oftálmico de Madrid

LIBERTAD, 9, SALAMANCA.

Permanecerá en CIUDAD RODRICO, estableciendo consulta diaria desde el 15 de Agosto al 1.º de Septiembre, en el **Hotel Salgado**.

Sello instantáneo YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA, en todas partes del mundo, y calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR DE MUELAS Y DIENTES, DOLORES REUMÁTICOS, ETC.

SOLO CUESTA UN REAL

DE VENTA: EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPOSITARIOS EN ESPAÑA

Pérez Martín y Compañía.—Madrid.

Julían Conde Marmolista  **Cantero**
Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.



Establecimiento y taller de Guarniciones y Sillas

Luis Dominguez del Amo

PLAZA MAYOR, 14,

Ciudad Rodrigo

Monturas. Bridas de paseo y de campo. Cabezadas. Fundas para baules, maletas, cabas y maletines. Bocados, filetes y espuelas. Especialidad en monturas jerezanas y guarniciones de todas clases. Precios baratísimos.

